

docencia en las UEA: Introducción a la Fisiología Médica, Fisiología de Sistemas Homeostáticos, Fisiología del Sistema Nervioso y Endócrino, Fisiopatología, Fisiología General, Bioquímica, Modelado y Simulación en Ciencias Biológicas, Fundamentos de Física, Biomatemáticas, además de las que resulten de las modificaciones de los planes de estudio de las licenciaturas a las que da servicio el Departamento de Ciencias de la Salud. Apoyar las actividades de investigación, divulgación y formación de recursos humanos tanto dentro de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud como de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en Tronco General y otros niveles de licenciaturas y posgrados, propios del grupo de investigación de Fisiología Humana. Participar en los proyectos de investigación del grupo de Fisiología Humana relacionados con realizar investigación en el campo de la fisiología humana, tanto en sujetos sanos como en enfermos y con el procesamiento digital multivariado, lineal y no lineal, de señales biomédicas, con el objeto de incrementar el conocimiento sobre el perfil funcional de los sujetos residentes en la altitud media en reposo y durante la actividad física. Impulsar los resultados de las investigaciones fisiológicas sean llevados al campo de la práctica clínica. Promover y desarrollar tecnología no-invasiva para el estudio del comportamiento funcional de los seres humanos. Difundir los resultados de investigación mediante la presentación en foros especializados y la publicación en revistas científicas.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Ciencias Biomédicas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica y grado de maestría o su equivalente* en Ingeniería Biomédica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de González Camarena Ramón.

Unidad Lerma

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.L.CBS.c.002.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas.

Fecha de inicio y término: 02 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura: Psicología Clínica, Sexualidad Humana y Clasificación de Trastornos Mentales. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la

Salud. Tener conocimientos en adquisición, procesamiento y análisis de biopotenciales. Preservación y difusión de la cultura: colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Psicología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Psicología y grado de maestría o su equivalente* en Psicología o Neurociencias o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.L.CBS.c.003.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas.

Fecha de inicio y término: 02 08 21 a 22 10 21

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura Bioquímica, Neuroquímica y Complejidad e Interdisciplina. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Preservación y difusión de la cultura: colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Ciencias Biomédicas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Química o Medicina o Psicología y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Biomédicas o Ciencias Bioquímicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.X.CBS.a.027.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Atención a la Salud

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

Fecha de inicio y término: 26 07 21 a 22 10 21